

# DOCUMENTO DE LA UCR

## A 39 AÑOS DEL GOLPE

En el marco del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el **Comité Provincia de la Unión Cívica Radical** y su Secretaría de Derechos Humanos, rinde homenaje a los detenidos desaparecidos de Jujuy, ratifica su acompañamiento a los procesos judiciales destinados a dilucidar las responsabilidades penales por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura cívico militar. También, rinde homenaje al recientemente fallecido Fiscal del Juicio a las Juntas Militares, **Dr. Julio César Strassera**, al tiempo que exhorta a restablecer condiciones institucionales y políticas que hagan posible el cumplimiento de todos los derechos humanos.

La UCR a 39 años del golpe, observa con preocupación retrocesos producidos en el plano de los derechos políticos y civiles, así como el desarrollo de condiciones que amenazan la república, la cultura de los derechos humanos y ponen en tensión la democracia misma.

1) En este aniversario del golpe, queremos rendir especial homenaje a quien tuviera la responsabilidad de llevar adelante la acusación en el histórico Juicio a las Juntas Militares: el **Dr. Julio César Strassera**. Su rol en aquel proceso histórico fue determinante para avanzar en el juzgamiento y condena de los jefes militares. En un tiempo adverso donde el Ejército conservaba aún un enorme poder, el Dr. Strassera tuvo el coraje de acusar a los miembros de las Juntas por los horrores cometidos. Su alegato en el tramo final del juicio, constituye una pieza emblemática del proceso de verdad y justicia.

El **Nunca más** que pronunciara en su requisitoria, debe resonar para siempre. Ahora, resignificado en todo los nunca más que deben interponerse frente a cualquier intento de dominación, de autoritarismo, de tiranía, de reinstauración de la violencia política y de conculcación de derechos, libertades y garantías.

2) El partido de gobierno ha estimulado el desarrollo de **prácticas que lesionan derechos y libertades de las personas que reciben ayuda social**. Con recursos públicos se ha permitido el desarrollo de una cultura clientelar que avasalla derechos elementales y lesiona la autonomía de las personas, forzándolas a participar de algunas prácticas e inclusive obligándolas a asumir determinadas identidades políticas.

No es admisible que políticas destinadas a satisfacer derechos económicos, sociales lesionen derechos civiles y políticos. Los derechos humanos son una integralidad y deben garantizarse plenamente. En Argentina, y en particular en Jujuy, urge resolver esa tensión histórica que ha planteado el peronismo, en sus versiones populistas, que ha pretendido resolver demandas

de los sectores más vulnerabilizados, convirtiéndolos en rehenes de redes opresivas que ofenden la dignidad humana.

A 39 años de la dictadura, no es admisible que so pretexto de resolver necesidades materiales se avance sobre derechos y libertades de las personas.

3) Pero, además, observamos al retorno de la **violencia política** que entorpece las posibilidades de convivencia y diálogo democrático y está destinada a infundir temor, en un año donde los argentinos y los jujeños deben adoptar decisiones fundamentales en las urnas.

Rechazamos enérgicamente la violencia política e instamos a recuperar la paz, la convivencia y a generar condiciones para el ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos.

4) Asistimos a la **colonización de la justicia y del Ministerio Público Fiscal** con la consecuente lesión a la independencia del Poder Judicial. De esta manera, quedan inermes los ciudadanos para quienes la justicia es el último resguardo de sus derechos.

5) La muerte dudosa del Fiscal Nisman debe ser esclarecida. El gobierno nacional lejos de estar a la altura de las circunstancias ha profundizado las dudas y las sospechas. Este hecho ha actualizado el **uso político de los aparatos de inteligencia para la persecución de opositores**.

6) Junto con el punto anterior, volvemos a rechazar la permanencia en el cargo del **Jefe del Ejército César Milani**, no obstante las denuncias que pesan sobre él por delitos de lesa humanidad y enriquecimiento ilícito. Observamos con estupor como el Gobierno Nacional ha buscado proteger a Milani, presionando a jueces y fiscales para que no avancen las causas en las que está involucrado. Y lo ha sostenido, contrariando un criterio que parecía haber quedado firme para los gobiernos democráticos, que una persona denunciada por crímenes de lesa humanidad, señalada por familiares de las víctimas, ofende la investidura de un cargo y, por tanto, no puede ser nombrada.

Pero además se ha puesto frente al Ejército a un militar subordinado –no a la Constitución- sino a un proyecto político, como Milani mismo lo ha expresado en diversas oportunidades, con el riesgo que esto importa.

El kirchnerismo ha construido un relato épico, incompleto y, por eso mismo, falaz en materia de derechos humanos, desconociendo la historia o fundándola a partir de la asunción de Néstor Kirchner y se ha apropiado de los logros que son el producto de la lucha de los organismos de derechos humanos.

Ahora en la era Milani, se han profundizado las operaciones de espionaje disparadas para atacar a sus adversarios políticos y se pretende modificar el rol de las fuerzas armadas, poniéndolas casi al margen de la ley, enviándolas al interior en misiones que rayan con la seguridad interior que le ha sido prohibida por ley, apenas restaurada la democracia.

Todo esto desnuda la verdadera postura del kirchnerismo frente a los derechos humanos: hay derechos que se respetan y otros que no; hay sectores a quienes se les respetan sus derechos y otros a los que no; hay familiares de víctimas que merecen justicia y otros que no. Por eso para las familias del soldado Ledo y de Ramon Olivera, ni justicia. Y hay veces, en las que el Ejército puede ser puesto al servicio de la política, del partido de gobierno y de su hegemonía.

Repudiamos una vez más la designación y la permanencia en el cargo de César Milani.

7) A lo antes señalado, hay que agregar las presiones sobre la prensa en particular en Jujuy que es la tercer provincia con más agresiones; así como la cultura de la confrontación que ha dividido a la sociedad y entorpece la posibilidad del debate democrático; el ejercicio omnímodo del poder y el autoritarismo reinante. **La memoria debe ayudarnos a actualizar el compromiso democrático para que NUNCA más sea posible el horror y nunca más puedan reeditarse las condiciones políticas que lo hicieron posible.**

Por eso urge revertir condiciones que amenazan los derechos humanos y su cultura, que lesionan la república y ponen en vilo la realización del proyecto democrático.

Exigimos al estado provincial y nacional que asuma la responsabilidad de reconstruir todo lo que hasta acá ha significado el menoscabo de los derechos humanos.

San Salvador de Jujuy, marzo de 2015.-

**Gerardo Morales** - *Presidente de Comité Provincia Unión Cívica Radical.*

*Secretaría de Derechos Humanos: María Inés Zigarán – Pablo Baca – Mario Pizarro –  
Fernanda Yapur – Lucio Giménez – Federico Otaola.*